

GUIA BÁSICA PARA

JÓVENES

SOBRE EL CONSENTIMIENTO

AMREF SALUD ÁFRICA



ESTA PUBLICACIÓN HA SIDO FINANCIADA POR LA AECID. SU CONTENIDO ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE AMREF SALUD ÁFRICA Y NO REFLEJA NECESARIAMENTE LOS PUNTOS DE VISTA DE LA AECID.



TABLA DE CONTENIDOS

Introducción	1
¿Qué entendemos por consentimiento?	2
¡Sí es sí!	3
¡No es no!	4
5 mitos sobre el consentimiento	5
El consentimiento en España	6
10 preguntas sobre el consentimiento en España	8



INTRODUCCIÓN

Es con gran satisfacción que presentamos esta cartilla, una iniciativa respaldada por Amref Salud África gracias a la subvención otorgada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Este proyecto refleja un compromiso colectivo con el fortalecimiento de la conciencia y el entendimiento sobre los derechos sexuales y reproductivos en Europa con un enfoque transversal y libre de racismo, partiendo de uno de los puntos más delicados en el marco normativo: el consentimiento.

En un mundo diverso y dinámico, la comprensión y el respeto hacia el consentimiento se erigen como pilares fundamentales para promover relaciones saludables y equitativas. A lo largo de estas páginas, exploraremos conceptos esenciales en torno al consentimiento, proporcionando información valiosa y perspectivas que contribuirán a fortalecer la toma de decisiones informada y el respeto mutuo.

Esta cartilla se concibe como una herramienta educativa y de empoderamiento, diseñada para llegar especialmente a los jóvenes con el objetivo de fomentar una comprensión más profunda y una práctica consensuada en todas las interacciones humanas.



¿QUÉ ENTENDEMOS POR CONSENTIMIENTO?

El **consentimiento** es cuando dos (o más) personas están de acuerdo de manera libre y voluntaria en participar en un **acto sexual**. Es importante recordar que involucrarse en actividades sexuales sin el consentimiento de la otra persona es considerado delito.

Podemos entender como **acto sexual**, desde las relaciones sexuales clásicas (ya sea vaginal, anal o ambas) hasta situaciones más específicas, como la penetración con objetos o incluso lo que podrían llegar a considerarse actos sexuales de mayor riesgo.

Es fundamental tener en cuenta que, incluso si inicialmente das tu consentimiento, **siempre puedes cambiar de opinión antes de que comience el acto o en cualquier momento antes de que termine**. La ley está diseñada para proteger a las personas en situaciones en las que no pueden dar su consentimiento de manera válida.

Por ejemplo, una persona no puede dar un consentimiento libre y voluntario si está siendo forzada, amenazada con violencia, tiene un temor creíble de que se aplique fuerza, está dormida, inconsciente, bajo la influencia del alcohol u otras drogas, o está confundida sobre la naturaleza y el propósito del acto. También se incluyen casos donde la persona está ilegalmente retenida en el momento en que tiene lugar el acto, o si tienen una discapacidad física que les impide comunicar su consentimiento.

Recuerda que estas son algunas de las situaciones más comunes, **pero puede haber otras en las que el consentimiento libre y voluntario no sea posible**. La clave es asegurarse de que las personas estén de acuerdo y cómodas en cualquier situación íntima.



¡SÍ ES SÍ!

- Cuando **expresas verbalmente** la palabra "sí" o das una afirmación clara de consentimiento o comunicas de manera explícita tu disposición a participar.
- **Firmando** un documento/contrato que indique tu consentimiento o **enviando** mensajes de texto o correos electrónicos expresando tu consentimiento.
- **Iniciando/participando** activamente en el acto de manera voluntaria y **no mostrando resistencia**, ni negándote activamente.
- Participando en una actividad **consensuada** en un entorno seguro acordado con anterioridad, sin mostrar signos de desacuerdo o resistencia evidente.
- Entendiendo desde el principio con claridad la **naturaleza y alcance** del encuentro, comprendiendo las posibles **consecuencias** y así dar el consentimiento de manera consciente.

¡RECUERDA!

Puedes retirar tu consentimiento en cualquier momento de manera clara y directa, tus compañeros deben respetar tu decisión de retirar el consentimiento.



¡NO ES NO!

- Si **te sientes obligado u obligada** a dar tu consentimiento debido a la coacción, amenazas o presión indebida, ese consentimiento no es válido.
- Si **no tienes la capacidad mental** suficiente para entender la naturaleza de la actividad que van a realizar o cuáles son **sus posibles consecuencias**, no puedes dar un consentimiento válido.
- Dependiendo de la legislación de cada país, si eres **menor de cierta edad no puedes dar un consentimiento legalmente válido** para ciertos actos, incluyendo los de naturaleza sexual. Para el caso de España la edad mínima es de **16 años**.
- Si tienes una **incapacidad y/o discapacidad física** o mental y no puedes comprender la naturaleza del acto o expresar tu consentimiento de manera clara. Por tanto, no puedes dar un consentimiento válido.
- Si das tu consentimiento basándose en **información engañosa o falsa** sobre el acto de naturaleza sexual tampoco puedes considerarlo un consentimiento válido.
- Si otorgas el consentimiento **bajo condiciones específicas y esas condiciones se incumplen**, el consentimiento se puede considerar inválido.
- Si estás bajo la **influencia de sustancias como alcohol o drogas**, que afectan tu capacidad para tomar decisiones informadas, cualquier consentimiento puede no ser válido.
- Si retiras explícitamente tu consentimiento **durante el acto y la actividad continúa**, ese acto debe considerarse sin consentimiento.



5 MITOS SOBRE EL CONSENTIMIENTO

"El silencio es consentimiento"



El consentimiento puede retirarse en cualquier momento durante un encuentro sexual, no importa el momento. La continuidad del consentimiento es esencial y, si una persona se siente incómoda o decide detenerse, se debe respetar esa decisión.

El consentimiento debe ser claro y afirmativo, esto quiere decir que la falta de resistencia o de una negativa explícita no es equivalente a haber otorgado consentimiento. La comunicación abierta y el acuerdo mutuo son fundamentales.

"El consentimiento es permanente una vez dado"



El consentimiento es necesario en cada encuentro, incluso en relaciones de largo plazo, no puede interpretarse como una carta blanca para actuar sin consultar. Las personas tienen derecho a establecer límites y a cambiar de opinión en cualquier momento cuando lo consideren necesario.

"Si estás en una relación, no necesitas pedir consentimiento cada vez"



La elección de la ropa no indica consentimiento, no importa si la elección ha sido lo que socialmente se percibe como "provocativo", estas en tu derecho de vestir cualquier tipo de atuendo sin que alguien suponga que puede tener acercamientos sexuales contigo, independientemente de la vestimenta, sin tu consentimiento explícito.

"La ropa provocativa implica consentimiento"



El consentimiento no se basa únicamente en la resistencia física; recuerda que la ausencia de resistencia física no garantiza un consentimiento válido. Este tipo de reacción puede ser una forma de protección ante la amenaza o peligro.

"Si no hay resistencia física, es consentimiento"



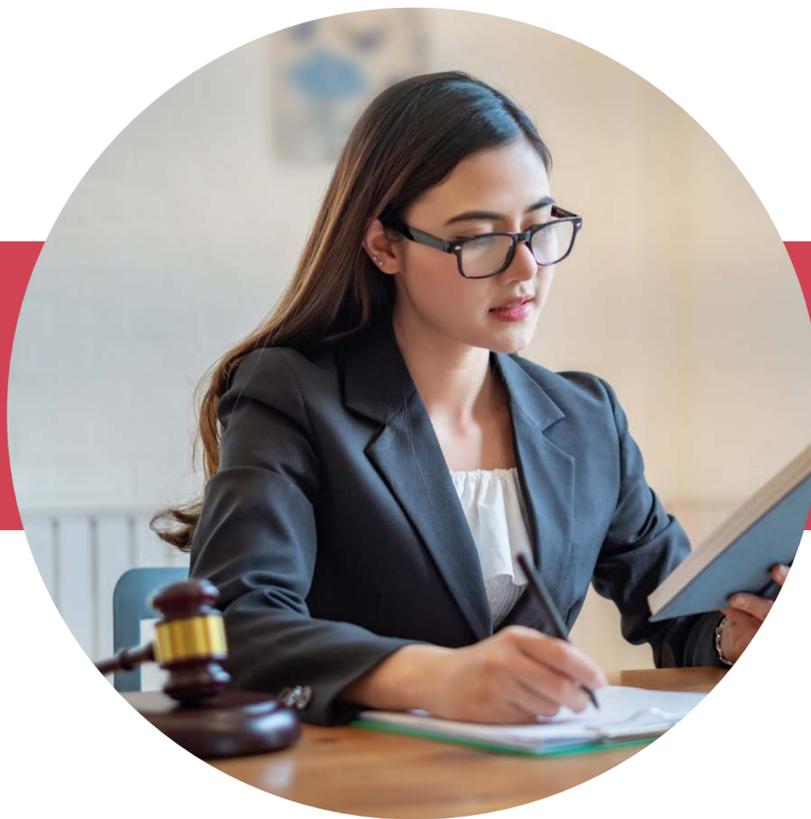


EL CONSENTIMIENTO EN ESPAÑA

El 6 de septiembre de 2022, empezó a regir la Ley Orgánica 10/2022 de garantía integral de la libertad sexual, también conocida como la “**Ley del solo sí es sí**”, legislación que estableció, entre otros puntos importantes, la definición del consentimiento sexual en el Código Penal en España. A continuación se destacan los avances más significativos:

- **Primero**, señala que en las relaciones sexuales ambas personas deben decir que sí de manera clara y directa. No es suficiente si alguien no dice no; realmente necesitas que todos digan sí.
- **Segundo**, la ley eliminó la diferencia entre agresión y abuso sexual. Ahora, cualquier acción que afecte la libertad sexual de otra persona sin su consentimiento se considera una agresión.

También es importante destacar que esta nueva ley aborda la violencia sexual que ocurre en el ámbito digital, un espacio donde cada vez más jóvenes encuentran como punto de reunión. Por lo tanto, se pretende responder de forma efectiva a delitos como: la difusión de actos de violencia sexual mediante medios tecnológicos, la divulgación de contenido pornográfico no consensuado y la práctica de la extorsión sexual.



EL CONSENTIMIENTO EN ESPAÑA

Es importante resaltar cuáles han sido los cambios normativos más relevantes y que se consideran un avance en materia de prevención del abuso y violencia sexual, en el marco de los derechos sexuales y reproductivos.

El consentimiento ha sido delimitado en el artículo 178 referente a las agresiones sexuales:

«Solo se entenderá que hay consentimiento cuando se haya manifestado libremente mediante actos que, en atención a las circunstancias del caso, expresen de manera clara la voluntad de la persona»

Asimismo, la nueva ley amplía lo que se considera agresión sexual. Ahora, no solo se incluyen actos sexuales sin consentimiento, sino también aquellos realizados en situaciones de poder o vulnerabilidad de la víctima, así como los que afectan a personas que están inconscientes o cuya salud mental está siendo abusada. También se contempla cuando la víctima no puede dar su consentimiento por alguna razón.



10 PREGUNTAS SOBRE EL CONSENTIMIENTO EN ESPAÑA

¿Cuál es la edad legal de consentimiento sexual en España?

Respuesta: La edad de consentimiento sexual en España es de 16 años.

¿Es válido el consentimiento si una persona está bajo la influencia de alcohol o drogas?

Respuesta: No, el consentimiento debe ser dado de manera consciente y voluntaria; el consumo de sustancias puede afectar la capacidad de dar un consentimiento informado.

¿Cómo se define el consentimiento afirmativo en el contexto sexual?

Respuesta: El consentimiento afirmativo implica una clara expresión verbal o gestual de acuerdo y disposición a participar en la actividad sexual.

¿Puede retirarse el consentimiento en cualquier momento durante un encuentro sexual?

Respuesta: Sí, el consentimiento puede retirarse en cualquier momento, y es crucial respetar esa decisión de manera inmediata.

¿Es válido el consentimiento si una de las partes se siente presionada o coaccionada?

Respuesta: No, el consentimiento debe ser libre de cualquier forma de coacción o presión.



10 PREGUNTAS SOBRE EL CONSENTIMIENTO EN ESPAÑA

¿Cómo se aborda el consentimiento en relaciones de pareja a largo plazo?

Respuesta: Aunque haya confianza en relaciones estables, el consentimiento sigue siendo fundamental, y la comunicación abierta sobre límites y deseos es esencial.

¿Cómo se maneja el consentimiento en el contexto de relaciones no heterosexuales?

Respuesta: La ley en España aplica el mismo estándar de consentimiento a todas las orientaciones sexuales, garantizando la igualdad de derechos.

¿El consentimiento puede darse por asumido en una relación sexual?

Respuesta: No, el consentimiento debe ser explícito y mutuo; asumir el consentimiento puede dar lugar a malentendidos.

¿Cómo se aborda el consentimiento en el ámbito digital y las interacciones en línea?

Respuesta: La legislación española considera válido el consentimiento digital, reconociendo que también es aplicable en interacciones en línea.

¿Cómo se fomenta la educación sobre consentimiento sexual en España?

Respuesta: La educación sobre consentimiento sexual se promueve a través de campañas de sensibilización, programas escolares y recursos educativos que buscan concienciar sobre la importancia del respeto y la comunicación en las relaciones sexuales.

